



AUTORIZA CIERRE DE CALLE CABILDO ENTRE PABLO NERUDA Y AVDA. BAQUEDANO, CALLE PABLO NERUDA ENTRE CABILDO Y VIOLETA PARRA

CHILLAN VIEJO,

2981

DECRETO N° 13 SEP 2018

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5° letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3° de la Ley N° 18290.

CONSIDERANDO

Correo electrónico 11.09.2018 enviado por Doña Elizabeth Riquelme Rebolledo del Programa Participación Ciudadana, para la Celebración Comunitaria de Fiestas Patrias, la cual se realizara el Sábado 15 de Septiembre 2018 desde 12:00 Hrs. hasta las 18:00 Hrs.

DECRETO

1.- **Autoriza** el cierre de la calle Cabildo entre Pablo Neruda y Avda. Baquedano y Pablo Neruda entre Cabildo y Violeta Parra, entre las 12:00 Hrs. hasta las 18:00 Hrs. día 15 de Septiembre 2018.

2.- Comuníquese a carabineros de Chillan Viejo para su correspondiente fiscalización.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/CLV/HHH/JOB/job✓

DISTRIBUCIÓN: interesado, 6° Comisaria de Chillan Viejo, **Alcaldía, Secretario Municipal, Depto. de Transito, Of. De Partes.**



12 SEP 2018